



CONCEPTO DE APTITUD LABORAL - PERIODICA

FECHA: DIA: 29 MES: 9 ANO: 2016	Registr	o: 1:24 PM Cierre Historia: 2:37 PM
EMPRESA: ECOLOGISTICA LTDA		
NOMBRE: LUZ AIDA GALLEGO USUGA		DOCUMENTO: 43166652 CC
FECHA DE NACIMIENTO: 6/11/1980 EDAD: 3	35 GENER	O: Femenino HIJOS: 3
ESTADO CIVIL: Soltero(a) ESCOLARIDAD: S	SECUNDARIA	GRUPO SANGUÍNEO A Positivo RH:
DIRECCION: SAN ANTONIO DE PDRADO		TEL: 3016995193
DEPARTAMENTO: Antioquia	CIUDAD	Medellín
OFICIO: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES ACTIVIDAD ECONOMICA: 0		
EPS: SALUD TOTAL ARL: ARP SURA		AFP: PORVENIR
A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES		
EXAMEN	FECHA	INTERPRETACIÓN
AUDIOMETRIA	29/9/2016 N	NORMAL
OPTOMETRIA	29/9/2016 N	NORMAL
TOXOIDE TETANICO	29/9/2016	SE LE APLICÓ LA 1º DOSIS
CONCEPTO VALORACION MEDICA		
PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO: SIN PATOLOGIA APARENTE.		
EVALUACION OSTEOMUSCULAR: NORMAL		
CONDUCTA:		
INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA		
- ERGONOMICO		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES		

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES::

- USO DE MASCARILLA O RESPIRADOR CON FILTRO EN CASO DE EXPOSICIÓN A QUÍMICOS O MATERIAL PARTICULADO.
- PROTECCIÓN ADECUADA DE PIEL PARA EL CONTACTO CON LAS SUSTANCIAS O CONDICIONES LESIONANTES. EN CASO DE ALERGIA AL LÁTEX, USAR GUANTES DE NITRILO.
- TRABAJO ESTATICO: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO. INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS. DINAMICO Y CARGAS: INDUCCIÓN EN MANEJO SEGURO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL. MOVIMIENTOS REPETITIVOS: PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN ESTIRAMIENTO Y DESCANSO DE LAS ZONAS INVOLUCRADAS.
 ADECUADA INDUCCIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL.
- PROTECCION AUDITIVA ADECUADA, PARA LA MAGNITUD DE LA EXPOSICION. EN CASO DE PRESENTAR ALGUN TIPO DE OTITIS UTILIZAR PROTECCION EXTERNA TIPO COPA

OTRAS OBSERVACIONES HACER CONTROL DE PESO

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado

Impreso por: 900024398-4 24/03/2017 10:25:32 a.m.

Dulia S. Portilla .B.

UZ Alda Gallego USUBA

Dra. Nubia del Socorro Portilla Bedon Licencia No. 049769 FIRMA DEL TRABAJADOR C.C. No.

NOMBRE Y LICENCIA DEL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

CONSIDERACIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO

Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional está bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Impreso por: 900024398-4 24/03/2017 10:25:32 a.m.